

nistración ha levantado; hay, empero, una obra casi ignorada en la República y de la que muy pocas personas, aun de aquellas que residen en la Capital, tienen conocimiento; es esta que tenéis á la vista y que considero la más grande llevada á cabo durante nuestra vida independiente, obra acometida y terminada durante el tiempo en que, para bien de la Patria, ha ocupado la Presidencia el señor General Díaz.

El programa oficial de las fiestas del Centenario ha señalado el día de hoy para la inauguración de la fachada del túnel de Tequixquiac, de la nueva maquinaria para el gobierno de las aguas á la entrada del mismo túnel y de la casa de compuertas, del anfiteatro y de la bajada del fondo del gran canal del desagüe.

Obras son todas proyectadas y ejecutadas por la Comisión Hidrográfica, dependencia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y de las cuales voy á hacer una ligera descripción.

En 17 de marzo de 1900 tuvo lugar la solemne inauguración de las obras del desagüe, levantándose el acta respectiva, firmada en primer lugar por el señor General Díaz, Presidente de la República, y en ella se consignó que las obras serían entregadas, como en efecto lo fueron, á la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que de ellas se hizo cargo.

Como puede verse por los documentos relativos y por las fotografías tomadas en aquella fecha y que constan en la Memoria publicada por la Junta del Desagüe, el estado de las obras era entonces el siguiente:

La parte esencial de ellas estaba completamente terminada, puesto que estaban en servicio el gran canal con una longitud de 47 kilómetros y 527 metros; una presa construída entre la terminación del canal y la boca del túnel; un túnel de 10,021 metros de longitud y cuya mayor profundidad es de unos 100 metros en el Monumento del Puerto, situado á corta distancia de la lumbreira 17, y un tajo abierto, de dos y medio kilómetros de longitud, á la salida del túnel, el cual conduce las aguas á la barranca de Acatlán, afluente del río de Tula.

Al hacerse cargo la Comisión Hidrográfica de la continuación de las obras, emprendió las siguientes, conforme á proyectos formados por la misma:

Construcción completa de la fachada del túnel, tal cual ahora existe.

Siendo necesario sostener los taludes del tajo existente entre la presa y la fachada del túnel, se dividió la altura total de dicho tajo á uno y otro lado del canal en tres grandes escalones, formados por muros de sostenimiento construídos de recinto y unidos entre sí por mesetas pavimentadas en cuadrados, también de recinto negro y rojo.

El paso de una á otra meseta se hizo por medio de grandes escalinatas y en la parte superior se terminó la construcción por medio de postes de cantería reunidos entre sí por gruesas cadenas.

Directamente arriba del arco exterior del túnel se hizo un remate, en el cual se colocó una gran placa conmemorativa de la inauguración de las obras.

Las dos grandes escalinatas superiores con que termina esta parte de la obra, están cortadas por una construcción saliente rematada en frontón, en la cual hay una inscripción en mármol con el sencillo letrero de «Desagüe del Valle.» El conjunto de estas obras constituye lo que en el programa de la inauguración se llama anfiteatro.

Las antiguas compuertas, tres en número, dejaban mucho que desear en cuanto á su maniobra y se hizo necesario reemplazarlas por otras mejor adecuadas al servicio á que están destinadas; á ese efecto se proyectaron las hoy existentes, movidas por una serie de engranes que comunican el movimiento á las puertas inferiores de acero por medio de varillas rígidas del mismo metal.

Desde un nivel inferior al que actualmente tiene la casa de compuertas, se comenzó la construcción de la meseta en que se asienta y del parapeto que la defiende; y en el centro, para alojar la maquinaria de las compuertas, se elevó la estructura que para abrigo de ellas hoy existe.

Inútil es hacer mayor descripción de estas construcciones, ya que, teniéndolas á la vista, vosotros mismos podréis juzgarlas.

En cuanto al estilo arquitectónico adoptado, se trató de usar exclusivamente, como parte decorativa, las líneas de construcción, dando á toda la estructura el aspecto severo y majestuoso que corresponde á una obra de esta clase.

Con motivo de la prolongación del gran canal, proyectada desde su origen, en las compuertas de San Lázaro, hacia el Sur, con objeto de facilitar el saneamiento de las poblaciones situadas en esa parte del Valle y proporcionar un desagüe fácil á las ciénegas del mismo rumbo, se hizo necesaria la operación de rebajar el fondo del mismo canal, haciéndolo descender un metro cincuenta centímetros bajo su nivel actual. Esta operación ha sido llevada á cabo en una extensión de mil trescientos metros, aguas arriba de la presa de Tequixquiac, haciéndose la excavación en *tepetate*, cuya dureza casi iguala la de ciertas rocas usadas en la construcción, y exigió, asimismo, el bajar el mismo metro y medio á las compuertas de la citada presa; trabajo fué éste en extremo delicado; mas, á pesar de las dificultades que presentaba, fué llevado á cabo con toda felicidad. Dicho descenso pudo tener lugar merced á la caída que existía entre el antiguo nivel de las compuertas y el de la entrada del túnel.

Para continuar este trabajo de descenso, han sido contratadas por la Comisión Hidrográfica dragas que permitan ejecutar la excavación con presteza y con economía.

Creo innecesarios más pormenores ó comentarios acerca de las obras cuya inauguración consta en el programa oficial de este día.

Mas, si parco he sido en la descripción de las obras que han estado á cargo de nuestra Comisión, séame permitido extenderme algo más acerca de la del Desagüe de Valle de México, obra grandiosa que enlaza la edad presente con los primeros siglos de la era virreinal, remontándose aún á una época anterior á la Conquista Española.

Situada, en efecto, la antigua Tenoxtitlan, la Capital Azteca, en el punto más bajo de la cuenca hidrográfica de Anáhuac, hallábase rodeada de agua en toda su extensión, y expuesta, por lo tanto, á grandes calamidades. Por los años de 1446 á 1449, bajo el reinado de Moctecuhzoma Ilhuicamina, aconteció la primera inundación de la ciudad, y grandemente afligido el Emperador Azteca por los estragos que causara, envió emisarios al gran Rey de Texcoco, Netzahualcóyotl, pidiéndole acudiese á dar alguna traza para que la ciudad no se acabase de anegar, pues ya estaban arruinados y caídos muchos edificios. Acudió Netzahualcóyotl al llamado del Emperador y construyó el dique gigantesco que partiendo de Atzacualco, al Norte, se dirigía en línea recta al Sur hasta Ixtapalápan, al pie del cerro de la Estrella, obra admirable cuyos restos podemos encontrar aún hoy día. Otros diques construídos entre Chalco y Xochimilco y entre Ixtapa-

lapam, Mexicaltzingo y Churubusco formaron un sistema que pudo regularizar el régimen de las aguas de los lagos; de Churubusco hasta Tenoxtitlan se extendía la gran calzada, que fué una de las que á Cortés sirvieron para el ataque de la ciudad.

Admirable es la obra del Rey de Texcoco, que en tan remota edad mostróse tan grande ingeniero como era ya ilustre poeta.

Este sistema de diques fué el mismo á que recurrieron los virreyes españoles, comenzando por don Luis de Velasco, quien, á causa de la inundación de 1555, construyó el albaradón de San Lázaro más inmediato á la ciudad; no era, sin embargo, dicho sistema enteramente eficaz para evitar las inundaciones, y hubo de recurrirse á desviar de la ciudad el curso de los ríos más peligrosos, que, vaciando en los lagos, aumentaban su caudal.

Desde el año de 1580 el Virrey don Martín Enríquez comenzó á preocuparse de los medios más eficaces de evitar los peligros á que estuviera expuesta la Capital de la Nueva España; pero estaba reservado á don Luis de Velasco el ponerlos en práctica.

Bajo su administración, el cosmógrafo Enrico Martínez presentó dos proyectos para evitar las inundaciones de México, consistente el primero en el desagüe directo, que se efectuaría, partiendo del lago de Texcoco, por medio de un canal y de un socavón que derivasen las aguas hacia fuera del Valle por el puerto de Nochixtongo; y otro, más económico, en el cual el río de Cuautitlan, que es el más poderoso de los del Valle, en vez de arrojar sus aguas al vaso inferior de Texcoco, las vaciara en el de Zumpango, para extraerlas de allí por medio de un tajo abierto y de un socavón ó túnel perforado en el mismo puerto de Nochixtongo, arrojándolas al río de Tula. Aceptado este último proyecto por razón de economía, prefiriéndolo desgraciadamente al primero, comenzaron las obras el 28 de noviembre de 1607, dando el Virrey el primer golpe de azada, y, en septiembre de 1608, el Arzobispo de México bendijo las compuertas, comenzando desde entonces á correr libremente las aguas por el socavón construído por Enrico Martínez.

En esta obra admirable trabajaron 471,154 indios y 1,664 indias *tortilleras*, y, según el testimonio del contador, dice Zepeda, se les pagaron en propia mano 73,611 pesos de oro común, por lo que trabajaron en estado, ida y vuelta; sólo 10 ó 12 hombres murieron de enfermedad y 10 por casos fortuitos.

No quiero hacer relación de las contrariedades y disgustos que afligieron la vida de tan grande Ingeniero hasta llevarlo al sepulcro el año de 1632, y sólo diré que el tajo y el socavón construídos por él en diez meses fueron substituídos más tarde por un tajo abierto en el de Nochixtongo, el cual, después de innumerables vicisitudes, sólo pudo ser terminado merced á la intervención del Real Tribunal del Consulado, á cuyo cargo estuvo definitivamente la obra.

Detalles completos de los proyectos de Enrico Martínez, de su éxito, de sus desgracias y de su muerte pueden encontrarse en la Memoria de las Obras del Desagüe del Valle de México, publicada por orden de la Junta Directiva del mismo desagüe.

No puedo contemplar sin profunda emoción el plano formado por el grande Enrico, que despierta en el alma tantas y tan graves consideraciones; y por más que alguien se haya mofado en estos días de lo que él llama sentimentalismo, creo, difiriendo de él, que no hay idea verdaderamente grande, noble y fecunda, que no parta del corazón.

En el año de 1630, Simón Méndez presentó un proyecto consis-

tente en vaciar las aguas del lago de Texcoco por medio de un tajo abierto y de un socavón que fuera á terminar en la barranca de Tequixquiac. El fué, por tanto, el autor primitivo del proyecto finalmente llevado á cabo.

Largo sería hacer la historia pormenorizada de los trabajos del desagüe; citaré, pues, únicamente los nombres ilustres de don Joaquín Velásquez de León, que en el año de 1774, siendo Virrey don Antonio María de Bucareli, confirmó el trazo indicado por Simón Méndez, aprobado en 1803 por el Barón de Humboldt y reconocido en 1848 por el Teniente Smith. Haré igualmente breve mención del proyecto del Ingeniero don Francisco de Garay, que en 1856 obtuvo el premio de 12,000 pesos ofrecido por el Gobierno; de los trabajos emprendidos en 1866 por orden del Ministro de Fomento don Francisco Somera; de la continuación de ellos durante la administración del señor Juárez; de la dirección de los mismos desde 1871 por el Ingeniero don Luis Espinosa, que con la mayor abnegación estuvo conservando las pocas obras ejecutadas hasta llegar el año de 1886, durante el cual, bajo la administración del señor General Díaz, se acometieron de una manera sistemática y eficaz las dichas obras, que, según ya he dicho, fueron inauguradas en el año de 1900.

En el acta oficial de la inauguración, el Presidente de la República hizo elocuente elogio de la constancia, el orden, la economía y la integridad de la Junta Directiva, y no vaciló en honrar á los miembros de ella con el dictado de «Beneméritos de la Nación y de la Humanidad.»

Si el General Díaz llamó Beneméritos de la Nación y de la Humanidad á los señores de la Junta Directiva del Desagüe, creo que, sin adulación alguna, puede dársele á él por excelencia igual dictado, y que, aun cuando no tuviera el justo derecho que tiene á la gratitud nacional por su valor, su constancia y su admirable sentido práctico, que nos ha proporcionado una era de paz de más de treinta años, la obra del desagüe, emprendida y terminada bajo su administración, bastaría para inmortalizar su nombre, uniéndolo al de los grandes gobernantes é ilustres ingenieros que consagraron sus afanes y sus desvelos á evitar á la ciudad de México el peligro de las inundaciones.

Grande he llamado á la obra del desagüe directo, tal cual ha sido ejecutada; grande la llamo por lo que en sí misma es, y aún más, por sus consecuencias; pues que sin ella no hubiera sido posible llevar á cabo el saneamiento de la ciudad, su pavimentación y la obra actual de la provisión de aguas potables; y aun no terminan aquí sus beneficios. Llevadas á cabo las obras que aun faltan de ejecutar para completarla, se obtendrá, no sólo el saneamiento de la ciudad de México, sino el de todo el Valle; los terrenos cubiertos aún por ciénegas serán desecados y entregados al cultivo; las 18,250 hectaras que forman la superficie del lago de Texcoco podrán ser lavadas por medio de las obras proyectadas y en parte ejecutadas por la Comisión Hidrográfica, y esos terrenos, ahora áridos, podrán verse cubiertos de exuberante vegetación; las aguas de Zumpango y las del río de Cuautitlan podrán lavar la desolada región que hoy se extiende desde San Cristóbal hasta Zumpango, lavando sus terrenos, cubiertos al presente por sales alcalinas.

Con justo motivo pueden, pues, enorgullecerse nuestro actual Presidente y toda la Nación con él, de los beneficios que su obra ha producido, y bien pueden presentarla como el más rico florón de la corona que en el Centenario de nuestra Independencia colocan en las sienes

de la República. Transformada en un tercio de siglo por un hombre providencial, se ostenta hoy digna de figurar entre las naciones poderosas de la tierra, y de ello dan vivo testimonio los distinguidos personajes que nos han enviado para unirse á nosotros á la celebración del Primer Centenario de nuestra Independencia.

Puente colosal que eleva sus nevadas cumbres entre las aguas de dos océanos, cuyas olas bañan las extremidades del Viejo Continente, Méjico tiende sus brazos á todas las naciones de la tierra, y en latinos ó sajones, eslavos ó semitas, no ve más que hermanos; no tiene más aspiración que la de respetar los ajenos derechos y ver respetados los suyos propios como Nación libre é independiente; estrechar los lazos que actualmente la unen á todas las potencias civilizadas, y seguir avanzando bajo la égida de la paz por la senda del verdadero progreso, no sólo material, sino moral, esto es, el que tiene por única base sólida la observancia de las leyes eternas de la justicia y el respeto á la autoridad, que, desgraciadamente, se olvida más y más de día en día; y plegue á Dios, Arbitro Supremo del destino de las naciones, que las generaciones que en la marcha irresistible de los años han de sucedernos, al celebrar la segunda centuria de nuestra Independencia, vean á la Patria grande y poderosa y puedan, en el concierto universal de todos los pueblos, entonar el cántico sublime que veinte siglos há resonó en Belem: ¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!

NÚMERO 155.

Informe leído por el señor Licenciado don Agustín M. Lazo, miembro del Consejo de Dirección de la Penitenciaría del Distrito Federal, en el acto de la inauguración de las obras de ampliación de aquélla, el 29 de septiembre de 1910.

Toca ya á su término el gran mes del Centenario. Desbordantes de fervoroso entusiasmo patriótico, al finalizar la primera centuria de existencia independiente, rememorando á los preclaros autores de nuestra autonomía en manifestaciones de todo género, hemos vivido de gloriosos recuerdos, hase loado en cantos y oratorias á los generadores de la nacionalidad mexicana; y, á la espléndida luz del sol del trópico, durante el día, en numerosas y reverentes procesiones, y en la noche, constelándose templos y palacios con miriadas de estrellas, las multitudes frenéticas, electrizadas á los marciales acordes del Himno de la Patria, atronando el espacio con roncós gritos, han rendido idólatra tributo á los héroes todos de la insurgente epopeya, y hasta con el concurso excepcional de Naciones amigas y colonias extranjeras residentes, verdadero cortejo de monumentos, como en una nueva y gigantesca Vía Appia, hase formado el majestuoso incensario de la gratitud nacional.

Iniciados los magnos festejos bajo la égida de la santa Caridad con la inauguración del suntuoso asilo de los inválidos del pensamiento, la víspera de la apoteosis, antes de clausurar la gaya olimpiada á los auspicios de la gloria, la marmórea y serena imagen de la Justicia patrocina aquí una de las ceremonias organizadas para conmemorar, al fin de un siglo, el fausto acontecimiento de nuestro ingreso al universal concurso de las naciones libres.

Diez años hace hoy, día por día, que tras de largo período de construcción difícil y dispendiosa, no la venganza colectiva, sino la indis-

pensable defensa social, alzaba este soberbio establecimiento, más que de represión severa y ejemplar, de regeneradora corrección; y el conspicuo autor del notable reglamento bajo el cual funciona el penitenciario, justamente admirado por propios y extraños, en inaugural ceremonia semejante á la que nos congrega, terminaba su brillante peroración con estas palabras: «Así como en las tinieblas y el silencio del mundo subterráneo se elabora el oro, la plata y el diamante, que nos dan la riqueza; el hierro y el carbón, que nos dan el dominio de las fuerzas naturales, y se nutren las raíces de las plantas, que nos dan el sustento y la vida, del mismo modo va á elaborarse aquí, también en el silencio y en la obscuridad, un factor de la vida social, de progreso, que nos dará la riqueza y el dominio de las fuerzas naturales y el sustento y la vida en el mundo moral; el fundamento más profundo y primero del orden, el que parte de más abajo y se eleva más alto: «¡LA JUSTICIA!»

Y justicia estrictamente severa, pero en todo lo posible equitativa, se ha aplicado aquí durante los primeros diez años que lleva de funcionar el panóptico, no solamente por la ejecución de las sentencias dictadas por los tribunales respectivos en contra de los míseros confinados en las celdas que habéis divisado al paso, sino por la aplicación de castigos acordados en las calificaciones quincenales de la conducta de los reclusos, como consecuencia de las infracciones reglamentarias, y aún por las penas impuestas á los nuevos delitos, pocos, en honor de la verdad, cometidos durante la vida carcelaria, por la cual han pasado, desde la fecha de la inauguración de este establecimiento punitivo, 1,633 reos, de los cuales han quedado ya en libertad absoluta, después de compurgar sus correspondientes condenas, 71 sentenciados; han salido en libertad preparatoria 763, tras de haber llenado los requisitos de buena conducta durante el tiempo de su permanencia en la prisión y demás relativos que la ley exige; han fallecido por diversas enfermedades, las más contraídas antes del ingreso en la Penitenciaría, 105, ó sea el 1.56%, al año, de la totalidad de habitantes de ella hasta esta fecha, cifra menor que la que arroja la estadística mortuoria de la ciudad; se encuentran prófugos, por diversos motivos, 4, y se hallan en observación, en el hospital de hombres dementes, 3, habiendo en estos momentos una existencia de 688 reos que extinguen normalmente sus condenas.

Como cifra de la mayor importancia para servir de base á los estudios posteriores sobre los efectos represivos del sistema penitenciario en nuestra criminalidad, debo advertir que de los 834 reos que han salido de las silenciosas crujías de este edificio, han reingresado á ellas, por haber cometido nuevo delito durante el término de prueba de libertad preparatoria, solamente 33 reincidentes, á los que se han aplicado los acuerdos reglamentarios del caso, y de esos 33 han salido otra vez en libertad preparatoria de sus nuevas condenas, 14 reos, que en la actualidad se encuentran en ese período que pudiéramos llamar de ensayo y de rehabilitación.

En el primero de los diez años transcurridos, con una existencia media de 437 reos, se gastaron \$117,151.48, y en el año fiscal que concluyó el 30 de junio último, con una existencia de 679 reos, se invirtieron \$116,522.80, habiéndose economizado, respecto de la cantidad propuesta, \$17,818.57, en el primer año mencionado, y \$15,027.95, en el último, economía que llegó á su minimum en el año fiscal de 1907 á 1908, alcanzando algo más de \$11,000, y que en el de 1903 á 1904 subió á un maximum de \$25,289.96.

El costo de alimentación diaria por reo ha fluctuado entre \$0.1559

en el año fiscal de 1901-1902 y \$0.2030 en el de 1909 á 1910, y el costo total por reo y por día se ha reducido, de \$0.73 que era en el primer año mencionado, á \$0.67 en el año fiscal que concluyó hace poco.

Por lo que se refiere á los talleres, en que hoy trabajan ya con toda regularidad los penitenciados, los cuatro primeros años transcurrieron casi por completo en ensayos y organización progresivos, determinando gasto y desembolso que se han ido compensando cada vez más con lo obtenido por producto de los mismos talleres, pues que, cuando en el año fiscal de 1904 á 1905, sobre un egreso total, en el ramo de talleres, de \$28,134.06, se cubrió con productos de los mismos la suma de \$14,176.66 y con los fondos del presupuesto la de \$13,417.40, ó sea algo menos del 50%, ya en el año fiscal próximo pasado, de unas expensas también totales de \$38,954.94, se pagaron con entradas de los repetidos talleres \$30,923.62 y con dineros del presupuesto solamente \$8,031.32, lo que arroja para la primera suma bien cerca del 80%, y se espera que muy próximamente tal vez hasta resulte un sobrante, aun cuando la mira de la ley y del reglamento no es la de especular con el trabajo de los reos, sino que éstos adquieran hábitos de laboriosidad y lleguen á la rehabilitación por ese medio.

El edificio, que en la época de su inauguración alcanzó un costo de \$2,396,914.84, ocupaba una superficie de 32,700 metros cuadrados, y entre los diversos departamentos de que se componía, se contaban 724 celdas, que podían albergar á otros tantos reos; pero encontrando la Secretaría de Gobernación, desempeñada por el digno funcionario que nos honra presidiendo la presente ceremonia, insuficiente la capacidad del establecimiento para las necesidades del servicio represivo de la criminalidad en el Distrito, inició ante el Primer Magistrado de la República la idea de la ampliación de la Penitenciaría, y previo el presidencial acuerdo conforme y después de que en el seno del Consejo de Edificios Públicos, con asistencia de los Vocales del de Dirección de la Penitenciaría, actual Subsecretario de Gobernación, Licenciado don Miguel S. Macedo, y el que disfruta la satisfacción de dirigirla la palabra, se discutieron y estudiaron los planos y proyectos presentados para llevar á la práctica la ampliación resuelta; teniendo en cuenta las especiales desfavorables condiciones del subsuelo en que descansa el edificio, causa generadora de los humedientos que ha sufrido, se desechó la primitiva proposición de construir un tercer piso, y aceptado el proyecto de aumentar la superficie en los términos sugeridos por el Arquitecto don Samuel Chávez, á quien más tarde se designó como inspector de los trabajos, el Departamento de Estado al que corresponden las prisiones, con fecha 21 de octubre de 1907 celebró contrato con los señores Moller y Mix, por el cual éstos tomaron á su cargo la construcción del ensanche de la Penitenciaría, por la cantidad alzada de \$720,033.00, conforme al presupuesto detallado y especificaciones agregadas al contrato. Comunicado éste á la Secretaría de Hacienda y dependencias de la de Gobernación correspondientes, se iniciaron desde luego los trabajos preparatorios, comenzándose por estudiar cuidadosamente el terreno para decidir la clase de cimentación más apropiada que habría de adoptarse; y teniéndose en cuenta lo fácilmente compresible del subsuelo, de que ya se tiene triste experiencia, se eligió la cimentación de cemento armado con barras corrugadas en el fondo del concreto, y se adoptó como carga máxima la de 500 gramos por centímetro cuadrado para los cimientos. Propiamente los trabajos de construcción comenzaron en febrero de 1908 y se han continuado sin interrupción, empleándose en ellos materiales de primera calidad, todos escrupulo-

samente revisados y de acuerdo con las especificaciones; habiéndose tenido que vencer grandes dificultades para ligar las construcciones anteriores con las nuevas, principalmente por la diferencia de niveles y por la necesidad de atender á la seguridad de la prisión en los días en que fué indispensable que hubiese soluciones de continuidad en los muros de circunvalación del edificio.

Como todo el segundo piso está constituido por celdas de acero y de este mismo material son las 136 puertas de las del primer piso y las camas de todas las nuevas celdas construídas, al igual que las de las anteriores, y los corredores y techos para los mismos, se subcontrató por los señores Moller y Mix, con la expresa autorización de la Secretaría de Gobernación, toda esa parte de acero con la Pauly Jail Building Company, de Saint Louis Missouri, la misma que construyó la parte de acero de las antiguas crujías y que cumplió en ambas ocasiones religiosamente sus compromisos, importando su nuevo contrato la cantidad de 103,607 dólares ó \$207,214 pesos mexicanos.

El 18 de abril del corriente año, comunicaron los contratistas que habían quedado concluídas las obras, de las cuales se recibió el Gobierno del Distrito, levantándose la respectiva acta, con fecha 27 del mismo abril, y resultando que, como el presupuesto total neto de la obra fué de \$720,033.00 y el costo total efectivo alcanzó solamente la cantidad de \$714,823.55, se obtuvo una economía de \$5,209.45, según la liquidación practicada por la Tesorería General de la Federación y debidamente aprobada por la Secretaría de Hacienda.

Las nuevas construcciones han ensanchado la superficie del edificio en 12,800 metros cuadrados; de manera que hoy la tiene total de 45,500 metros cuadrados; y como se aumentaron 272 celdas, llegan éstas á una totalidad de 996, que pueden contener á otros tantos penados, quedando dentro del límite máximo que aconsejan criminalistas de nota no se exceda en los establecimientos penitenciarios, para que no se haga ineficaz y difícil la vigilancia de los reos y la adecuada aplicación del sistema. En las construcciones de ampliación, quedaron incluídos dos grandes patios y dos inmensos salones para talleres, en los que cómodamente podrán entregarse al trabajo los reos que lleguen á ocupar las celdas agregadas.

Enteramente concluídas, como vais á verlo, las obras de ensanchamiento que hoy se inauguran, pueden empezar á prestar desde luego sus importantes servicios; y es de la más estricta equidad que en ocasión como ésta tributemos merecidas manifestaciones de reconocimiento á los funcionarios todos que en tan notoriamente beneficiosas fundaciones utilizan los dineros de la Nación.

En el que entre nosotros llegará á ser, sin duda alguna, legendario mes del décimo año del presente siglo, para rendir fervoroso pleito homenaje á los actores de los épicos acontecimientos acaecidos en la gloriosa década de gestación de la Patria Mexicana, hemos empleado dos diversos órdenes de elementos expresivos de nuestra veneración y agradecimiento hacia las heroicas huestes insurgentes; por una parte, los que propiamente han sido de esparcimiento y fiesta, de arranques de entusiasmo patriótico y de estruendosas manifestaciones populares; por la otra, los que la serena y paciente labor del poder público, en algunos casos con el meritísimo concurso de la iniciativa privada, han materializado en monumentos de común ornato, en edificios y obras de utilidad general y en establecimientos é instituciones de beneficencia ó educación públicas. Aquéllos pasan dejando en la memoria huellas más ó menos agradables y profundas; pero son convenientes de tiempo en tiempo para reavivar el fuego sagrado y

las levantadas efusiones de los sentimientos patrióticos. Hemos utilizado los primeros en esta fausta temporada para enseñar á los distinguidos representantes de extranjeros países que corteses asistieron á nuestro fraternal convite, cómo el tan calumniado pueblo mexicano es caluroso en sus entusiasmos, idólatra de su Patria y de sus héroes y correcto y ordenado hasta en sus manifestaciones colectivas. Los segundos elementos á que aludo, quedan, perduran, se eternizan. Son producto del adelanto y muestra de la cultura de las naciones, al mejoramiento progresivo de las cuales tienden y contribuyen, y forman, en una palabra, los marmóreos peldaños de la magnífica escalinata del templo del progreso, en cuyo amplio recinto los pueblos, larvas también, se convierten en mundiales mariposas!

NÚMERO 156.

Informe leído por el señor Ingeniero don Genaro Alcorta en el acto de la colocación de la primera piedra de la Cárcel General, el 3 de septiembre de 1910.

El empuje vigoroso que la mano firme y progresista del actual Gobierno ha impreso á todas las mejoras materiales de nuestro país, después de haber implantado paz sólida y duradera, ha adquirido en estos últimos años una importancia considerable. Por todas las partes de nuestra hermosa tierra, que meció las cunas de nuestros héroes, que nos han dado vida propia, independencia y libertad, surgen edificios y obras que producen la admiración de las naciones extranjeras, que contemplan asombradas cómo un pueblo acostumbrado á estar en perpetua lucha y en revoluciones incesantes, derrocando gobierno tras gobierno, olvida de repente su turbulento espíritu, abandona las armas y se consagra decidido y enérgico al trabajo ante la hábil y democrática organización realizada por un militar pundonoso y genial, quien, después de exponer su vida en gloriosos campos de batalla, ve coronados sus afanes, esfuerzos y sacrificios llegando á ocupar la primera magistratura, y ya en ese puesto eleva á la Nación Mexicana á un grado muy alto de bienestar, progreso, fuerza y prestigio.

Y ese empuje continúa sin interrupción revelándose en obras de gran utilidad, como son el saneamiento, la pavimentación y la introducción de aguas potables á la Capital; la construcción de grandiosos edificios y monumentos; las obras de los puertos de Veracruz, Tampico, Salina Cruz y Coatzacoalcos; la construcción de numerosas vías férreas, y otras más que sería prolijo enumerar y que redundan en provecho de todas las capas que forman nuestro núcleo social. Pero el Gobierno va más allá; no solamente se preocupa de las individualidades que forman el elemento honrado y trabajador, elemento constituido por los que contribuyen con sus capitales, inteligencias, energías ó esfuerzos físicos al progreso y engrandecimiento del país; sino que piensa también en esos seres degenerados por los vicios propios ó de sus antepasados y que delinquen, ya sea por corrupción, por crecer en un medio maléfico ó por atavismo, destruyendo ó perturbando lo más sagrado, como son la vida del hombre moral y honrado y los intereses individuales adquiridos á fuerza de muchos años de fatigas, constancia y economía.

Aceptando el Gobierno las teorías modernas acerca de la criminalidad, considera á estos seres como unos enfermos que necesitan

salud de cuerpo y espíritu, que necesitan fortalecer su minado organismo, vigorizar sus cerebros y recuperar la moral perdida, para que, al fin regenerados del todo, puedan volver á la sociedad de la que hasta entonces se habían separado y ser útiles á la Patria y á la humanidad.

El señor Vicepresidente de la República y Ministro de Gobernación, con la clara inteligencia, sereno criterio y reconocida actividad que lo caracterizan, tomó con celoso empeño el asunto y se ha ocupado de él sin descanso durante cinco años. Pensó que era preciso é ineludible construir una cárcel modelo que llenara los requisitos que entrañan las teorías más recientes acerca de la criminalidad, derivadas de estudios prolijos y concienzudas observaciones hechas por personas doctas en la materia. Urgía colocarnos en esa cuestión al mismo nivel al cual procura elevarnos nuestro Gobierno en todos los ramos. La actual cárcel de Belem, en vez de servir para regenerar, á pesar de todas las mejoras introducidas en ella, sirve para propagar los medios de llevar á cabo propósitos criminales. Conservando todavía un régimen anticuado y un ambiente malsano, agrava á esos enfermos de la voluntad, á esos temperamentos abúlicos que obran maquinalmente sin poder contener sus brutales instintos; y careciendo de los elementos esenciales é indispensables que requieren los edificios de esta índole, la cárcel de Belem es un conjunto heterogéneo donde se albergan y desarrollan por su íntimo contacto los gérmenes que envenenan la atmósfera pura de la sociedad.

Comprendiéndolo así el Congreso de la Unión, á iniciativa del Ejecutivo tuvo á bien decretar, con fecha 20 de junio de 1908, el establecimiento de una Cárcel General, además de la Penitenciaría y las cárceles municipales, y conforme á este decreto, el señor Presidente acordó la construcción de esta cárcel. En vista de ello, el señor Ministro de Gobernación pensó desde luego en reconstruir la prisión de Belem, dotándola de todos los medios que se emplean en las principales capitales del mundo para la reclusión de los detenidos con todas las condiciones de seguridad é higiene que demandan los adelantos modernos, y comisionó al que habla para que hiciera los estudios preliminares fundados en el artículo 4.º del decreto del Congreso, que textualmente establece se divida la Cárcel General en cinco departamentos, á saber:

Uno, destinado á la detención y arresto de los responsables de faltas; otro, destinado á detenidos y encausados; otro, destinado á condenados á arresto; otro, destinado á prisión ordinaria por delitos; otro, destinado á los reos responsables de delitos que merezcan la pena de reclusión simple; subdivididos cada uno de estos departamentos en dos: uno para hombres y otro para mujeres. En resumen había que establecer una prisión para condenados y otra para encausados y detenidos. Además, había que tenerse en cuenta que la Secretaría de Gobernación creyó conveniente que el Palacio Penal y el Hospital de Sangre estuvieran á inmediaciones de la Cárcel para la fácil y segura tramitación de los asuntos judiciales.

De acuerdo con este programa, procedí á hacer los estudios generales y encontré que, para satisfacer las necesidades impuestas, el terreno que, ocupa la prisión de Belem era insuficiente, pues se necesitaban 200,000 metros cuadrados, superficie siete veces mayor que la que ocupa el citado edificio, y, por consiguiente, era forzoso conseguir más terreno. Para obtenerlo en ese mismo sitio era preciso expropiar; pero apenas intentado este medio, se presentaron dificultades múltiples y, entre ellas, la de un gasto considerable. Entonces se pen-

só construir la nueva cárcel en otro lugar apropiado y se eligió el Oriente de la ciudad, cerca de la Penitenciaría, con objeto de agrupar edificios del mismo género, y para ello adquirió el Gobierno, aquí, en este lugar, 20 hectaras ó sean los 204,000 metros cuadrados; terreno que se compró en las mejores condiciones económicas y por el menor valor de la unidad superficial, obteniéndose un ahorro de cerca de medio millón de pesos. Ya en posesión del terreno, la Secretaría de Gobernación, basada en mis estudios preliminares, definió y acordó el siguiente programa oficial, al cual debía sujetarse el proyecto de Cárcel General:

«La Cárcel General será construída junto al nuevo Palacio de Justicia Penal y al Hospital de Sangre y de Presos.

«Todos estos edificios serán localizados en el terreno denominado San Jerónimo Atlixco, al Sudeste de esta capital, que tiene una superficie de 204,000 metros cuadrados, siendo un paralelogramo de 340 metros de Norte á Sur y de 600 metros de Este á Oeste, cuyo límite Norte queda en la prolongación de las Palomas ó del General Anaya y cuyo frente al Oeste queda sobre la calzada de la Coyuya.

«Al Oeste de dicho terreno deberá situarse el Palacio Penal, cuyo programa es anexo.

«El edificio de la cárcel se destinará á presos encausados y sentenciados. Los sentenciados deberán estar separados en su mayor parte, para lo cual cada preso tendrá su celda, y sólo una pequeña parte de ellos podrán estar alojados en galeras.

«De los encausados sólo una tercera parte estarán alojados en galeras, y las otras dos terceras partes, en celdas.

«La capacidad será para alojar hasta 4,000 presos.

«La distribución pormenorizada que figura en este programa y cuyo conjunto consta en el resumen que va al final, no constituye una base absolutamente inalterable, aunque sí es la que se ha considerado más conveniente. En los proyectos dicha distribución podrá sufrir algunas alteraciones, siempre que no sean de grande importancia ni alteren fundamentalmente las proposiciones.

«La capacidad de los salones dormitorios no excederá de catorce personas.

«El edificio comprenderá tres grandes divisiones:

«1.ª Servicios generales. Seguridad, régimen y administración.

«2.ª Prisión de encausados.

«3.ª Prisión de sentenciados.

«El proyecto que se forme debe permitir que la prisión de sentenciados no se construya al mismo tiempo que los departamentos de servicios generales y la prisión de encausados; y, en consecuencia, será condición necesaria del proyecto que, construyéndose por lo pronto tan sólo los expresados departamentos de servicios generales y la prisión de encausados, se tenga completa seguridad y puedan funcionar en condiciones convenientes todos los servicios.

«SERVICIOS GENERALES. SEGURIDAD Y RÉGIMEN.

«(Alcaldía y anexos.)

«1.º Guardia. Pieza para el jefe y oficiales. Cuadra para 100 soldados y gendarmes. Excusados y mingitorios.

«2.º Alcaldía. Oficina del alcaide. Oficina del subalcaide. Oficina para 20 empleados. Cuarto para teléfonos. Salón para depósito de valores y objetos.

«3.º Archivo. Salón grande para 15 empleados y estantería para libros y archivo.

«4.º Antropometría. Gabinete antropométrico compuesto de oficina para 10 empleados, gabinete de medidas y estantería para archivo. Fotografía con despacho del fotógrafo. Galería de exposiciones. Cuarto obscuro, laboratorio y pieza para depósito de negativas.

«5.º Departamento de celadores. Oficina para el jefe, compuesta de una pieza para despacho y un dormitorio. Cuadra para 100 celadores. Lavabos y excusados.

«6.º Locutorios. Cuatro locutorios generales de reja para visita de 25 presos cada uno. Dos locutorios para visita de 10 presos distinguidos cada uno.

«7.º Anexos. Sala de calificación con antesala, que servirá también para sala de la Junta de Vigilancia de Cárceles. Seis piezas para defensores. Oficina compuesta de dos piezas para las notificaciones y diligencias de los juzgados y tribunales que no tengan despacho en el Palacio Penal. Departamento de servicios imprevistos (ocho piezas, más ó menos).

«8.º Habitación del alcaide. Sala, comedor, tres recámaras, cocina, baño y cuarto de criados.

«9.º Habitación del subalcaide. Sala, comedor, dos recámaras, cocina, baño y cuarto de criados.

«DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEPENDIENTES DE ELLA.

«10.º Administración. Oficina del administrador. Despacho y caja. Oficina del tenedor de libros y 6 empleados. Una bodega.

«11.º Ecónomo. Oficina para el ecónomo, un ayudante y otros dos empleados.

«12.º Panadería. Salón para amasijo y hornos. Bodega para harina. Despacho y oficina de despacho. Depósito de carbón y leña. Lavaderos y excusados.

«13.º Carnicería. Local para el partido y depósito de la carne. Bodega para las grasas. Lavabos y excusados.

«14.º Cocina. Estufas y braseros y reparto de alimentos (un salón grande para todo). Molino de maíz. Cuarto para depósito de vajilla, utensilios y ropa. Dos despensas. Depósito de leña y carbón. Bodega para desperdicios. Lavabos, lavaderos y excusados.

«15.º Comedor para empleados.

«16.º Lavandería general. Secaderos. Estufa de desinfección. Ropería. Lavabos y excusados. La panadería y carnicería serán servidas por presos y la cocina y la lavandería por presas. En consecuencia, los locales destinados á dichos servicios deberán reunir las condiciones de seguridad necesarias para un departamento de cárcel. Si fuere posible, tendrán fácil comunicación con los respectivos departamentos de donde procedan los presos que en ella trabajen; pero si hubiere dificultad para ello, podrán tener sus dormitorios anexos, á fin de que los presos encargados de los trabajos no tengan que estar entrando y saliendo. En todo caso, estos locales tendrán comunicación con la oficina del ecónomo.

«PRISIÓN DE ENCAUSADOS.

«Departamento de hombres.

«1.º Celdas y dormitorios. 1,400 celdas distribuídas de la manera más apropiada para su vigilancia. 30 salones dormitorios para 10 personas cada uno. Cada salón y cada celda debe tener lavabos y excusados. Cuartos y corredores para vigilantes.